



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/46/839  
S/23381  
7 de enero de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 35 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo séptimo año

CARTA DE FECHA 6 DE ENERO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PORTUGAL ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle el texto, en francés e inglés, de una declaración emitida el 4 de enero de 1992 por la Comunidad Europea y sus Estados miembros sobre la deportación de 12 palestinos de los territorios ocupados (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fernando REINO  
Embajador  
Representante Permanente de Portugal  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración sobre la deportación de 12 palestinos de los territorios ocupados, emitida por la Comunidad Europea y sus Estados miembros el 4 de enero de 1992

La Comunidad Europea y sus Estados miembros expresan su grave preocupación por la reciente decisión del Gobierno de Israel de deportar a 12 palestinos de los territorios ocupados, decisión que es ilegal desde el punto de vista del derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

La Comunidad y sus Estados miembros reiteran enérgicamente su pedido de que Israel cumpla cabalmente sus obligaciones para con los residentes de los territorios ocupados y acate las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. La Comunidad y sus Estados miembros condenan la violencia, cualquiera que sea su origen, e instan a las partes interesadas a que se abstengan de tomar cualquier medida que pudiera poner en peligro el proceso de establecimiento de la paz.

-----